

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha: Septiembre de 2020

OBJETO: “Adquirir la licencia de uso de software que permita la gestión, administración, control, toma física, y conciliación contable de los activos de propiedad de la Superintendencia de Transporte y la implementación del mismo”.

ASPECTOS GENERALES

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones siguen cambiando la forma como las sociedades viven, interactúan y producen. Así, cada día se observa un mayor número de usuarios de Internet, más dispositivos y servicios digitales para el trabajo y todos los aspectos de la vida; tecnologías inteligentes y avanzadas han llevado a que el mundo esté viviendo una revolución digital. Lo anterior ha generado nuevas dinámicas de mercado e inversión en el sector TIC, asociados a mejoras en la calidad de las redes de los diferentes servicios para satisfacer los crecientes niveles de utilización por parte de los hogares y sectores productivos. En relación con estas nuevas dinámicas, a continuación, se presenta la evolución de algunos indicadores que permiten evidenciar el avance de las economías a nivel mundial y de Colombia en términos del acceso y uso de las TIC.

Todos soportados en el planteamiento I+D+I (Investigación + Desarrollo + Innovación) como se muestra a continuación:



¹ Reporte de Industria sector TIC 2017, (2018, Julio), Recuperado de https://www.crcom.gov.co/recursos_user/reporteindustria2017.pdf

De acuerdo con lo anterior, y en aplicación de las medidas de las políticas de gobierno digital, las entidades públicas han venido sistematizando a través del desarrollo de procesos tecnológicos y adquisición de licencias a perpetuidad de herramientas que ofrece el mercado, que permitan la gestión, administración, actualización, toma física y conciliación contable de los activos de propiedad de las entidades públicas, incluyendo los procesos de implementación, configuración, capacitación, y migración previa de la información relativa a activos fijos e inventarios bajo las políticas y normatividad NIIF establecida para entidades de Gobierno.

Así la cosas, la Superintendencia de Transporte tiene la necesidad de automatizar los procesos de apoyo relacionados con la gestión de activos fijos e inventarios, como estrategia de mejoramiento en la gestión Administrativa y Financiera de la entidad, esto de acuerdo con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NICSP) para el sector de gobierno, que obliga a las entidades como la Superintendencia a acogerse a dicha regulación, creando la necesidad para la entidad de adquirir soluciones tecnológicas que contemplen esta normatividad vigente y permitan el manejo sistematizado de los activos fijos e inventarios de la entidad.

ASPECTOS ECONOMICOS

Tasa de crecimiento económico del sector de las TIC aumentó 4,04 % en los dos primeros trimestres de 2019

Según el DANE, la cifra supera en 1,08 % el crecimiento del PIB nacional que fue de 2,96 % en ese mismo periodo. Para la ministra de las TIC, dicho comportamiento es un reflejo del dinamismo que ha tenido el sector como motor principal de la economía, “pues tenemos más personas generando ideas, empleos y oportunidades”.

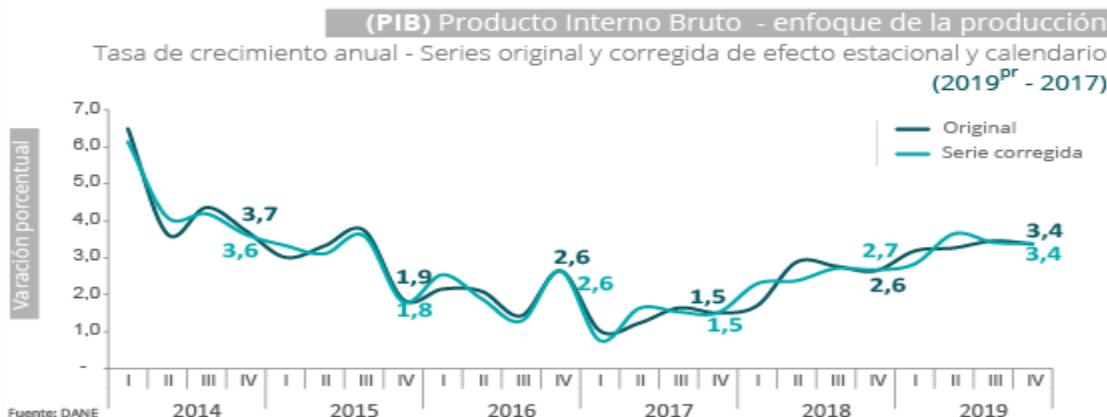
El Producto Interno Bruto crece 3,3% en el año 2019 respecto al año 2018; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

La economía colombiana creció 3,3% en el 2019.



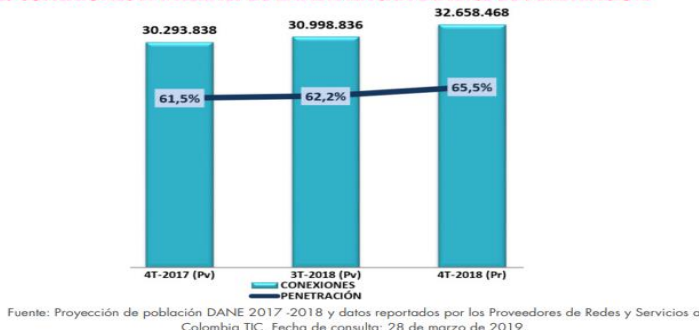
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL.

De acuerdo con la forma como se está midiendo hoy el sector TIC, desde la actividad correo y telecomunicaciones dentro del Producto Interno Bruto (PIB) no se puede analizar el sector TIC en su completitud sino únicamente desde los servicios de telecomunicaciones que generan un ingreso importante al país. Desde 2010, su aporte al PIB ha estado por el orden del 3%, y en el 2017 2,96% específicamente, en el 2019 ha crecido de acuerdo a la gráfica en 1.7%.

Gráfica. PARTICIPACION SECTOR TELECOMUNICACIONES

Gráfico 2. CONEXIONES A INTERNET DE BANDA ANCHA E ÍNDICE DE PENETRACIÓN



En contexto las TICs desde su complejidad y transversalidad es necesario analizar otros sectores económicos dentro del producto interno Bruto; la siguiente grafica muestra como otros sectores económicos reflejan el crecimiento de la infraestructura TIC abarcando el espectro radioeléctrico y fibra óptica, los bienes y servicios TIC. Sin embargo, el componente de industria de plataformas digitales no se identifica dentro de ninguna actividad económica del PIB.

El análisis, que se recopiló con base en información entregada por 164 firmas del grupo TI nacional, concluye que los sectores económicos con mayor demanda de talento digital son: tecnologías de la información (42 por ciento), industria (33 por ciento) y el sector financiero (9 por ciento).

Adicional, dicho informe junto con cifras entregadas por Observatorio TI, informa que las ventas de la industria TI superan los \$13.5 billones de pesos y los empleos generados ascienden a 109.942

EMPLEO GENERADO POR EL SECTOR.

Colombia es un país que presenta potentes iniciativas y la orientación específica se evidencia en el desarrollo de software y servicios relacionados, actualmente el país presenta un déficit de 62000 personas La rotación de personal está en 26,45%

El principal desafío es que todas las empresas en el país incorporen a la tecnología como aliada, que se tengan avances más allá y que permitan el desarrollo de nuevos productos para poder llevar tecnológicamente las empresas hacia la transformación digital.

El segundo es apoyar los esfuerzos regulatorios que deben ir encaminados, no solo en el nacimiento de la empresa, sino en el desarrollo y en el sostenimiento de la misma. Si bien es importante pensar en los emprendimientos, es igual de necesario tener un apoyo con las compañías que ya tienen una trayectoria y que poco a poco han ido logrando un crecimiento en la industria.

DESARROLLO MUNDIAL TECNOLÓGICO.

Desde el campo de estudio del sector y su desarrollo mundial, se ha logrado establecer que la inversión en tecnologías para los años 80 suponía un 8,3% del total de la inversión anual de las economías. En la actualidad, ese peso prácticamente se ha duplicado, alcanzando el 16,2%.

De hecho, existen países que han apostado claramente por la capitalización de su economía a través de las tecnologías, como el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Dinamarca y los Países Bajos, todos ellos con un peso de la inversión en nuevas tecnologías superior al 20%. En el caso del Reino Unido y Estados Unidos, el capital invertido en materia tecnológica ya supone el 27% de toda la inversión de la economía.

En Colombia, el peso de la inversión en materia tecnológica sobre el total del stock de capital ha crecido un 60% más que la media de los países de América Latina. En efecto, el Estado y las distintas instituciones que de él hacen parte, han centrado sus esfuerzos en propender por la innovación y desarrollo tecnológico en pro de las comunidades internas y externas a éstos.

En relación con estas nuevas dinámicas, a continuación, se presenta la evolución de algunos indicadores que permiten evidenciar el avance de las economías a nivel mundial y de Colombia en términos del acceso y uso de las TIC.

En 2018 en las cabeceras, el 50,9% de las personas de 5 y más años de edad usaron computador y 72,4% usaron internet en cualquier lugar. Para centros poblados y rural disperso, el 24,5% de las personas de 5 y más años de edad usaron computador y 35,8% usaron internet en cualquier lugar.

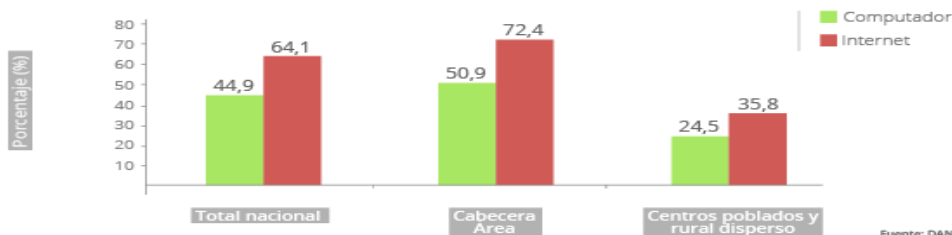
INDICADORES BASICOS

¹ <https://www.portafolio.co/economia/empleo/debemos-mejorar-los-indices-de-rotacion-de-personal-en-sector-tic-529996>

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>

Indicadores básicos de TIC en Hogares

Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron computador e Internet en cualquier lugar - 2018



El tamaño de muestra de la ECV 2018, de la cual se extrae la información para estos indicadores, fue de 89.522 hogares con encuestas completas, cantidad superior frente a los años anteriores. Ese tamaño de muestra permite la desagregación de resultados para el total nacional, las nueve regiones consideradas en la ECV, los treinta y tres departamentos del país, y, dentro de cada uno de esos dominios, la desagregación por áreas (cabecera y centros poblados-rural disperso). Se exceptúan Bogotá y San Andrés, para las que sólo se tiene desagregación para las cabeceras. Dentro del análisis realizado por el equipo técnico del DANE, en conjunto con el Comité de expertos en pobreza y el equipo técnico del DNP, se observó continuidad metodológica entre las ECV de los años 2016 y 2018, y una diferencia distribucional en la muestra seleccionada de la ECV 2017. En este análisis se concluyó que las cifras del dominio geográfico rural, conformado por centros poblados y rural disperso, y, por consiguiente, del agregado nacional de 2017 no son comparables con la serie.

COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.

El gasto mundial en tecnología alcanzará los US\$3,7 billones en 2018, lo que representaría un aumento del 4.5% frente al año anterior, según una investigación de Gartner, así mismo el crecimiento global del gasto de TI comenzó a cambiar desde 2017, con una expectativa de crecimiento continuo para los próximos años.

Según los expertos, proyectos referentes a blockchain, Internet de las Cosas (IoT) y el análisis de grandes volúmenes de datos a través de algoritmos de aprendizaje autónomo, continuarán siendo los principales motores de crecimiento.

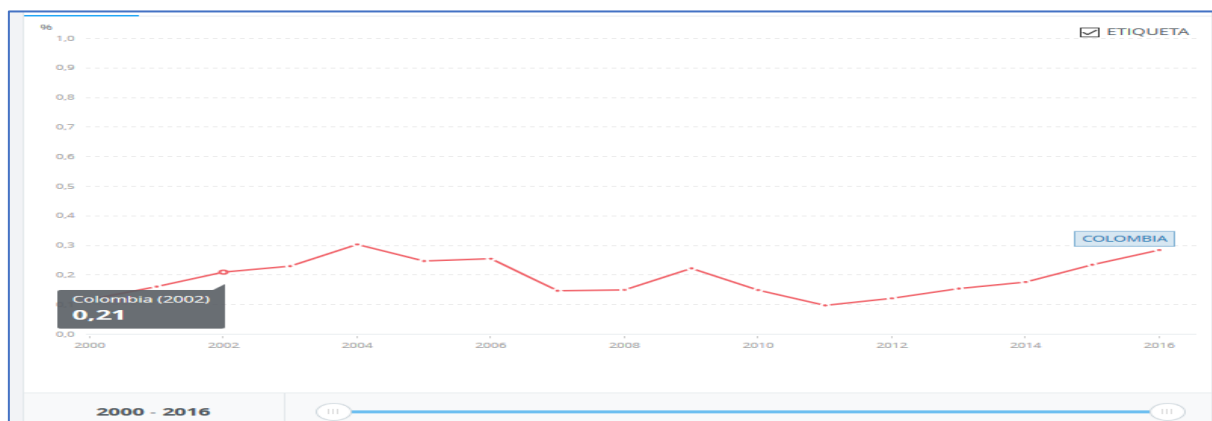
El software empresarial y los servicios de TI se mantienen en su tendencia de fuerte crecimiento mientras que los servicios de comunicaciones siguen generando la mayor parte del gasto. Así, las previsiones apuntan a que el gasto en software crezca nada menos que un 8,5% en el corriente ejercicio, y que en el próximo (2018) lo haga todavía más, un 9,4%. Por su parte, el gasto en servicios de TI podría cerrar 2017 con un crecimiento del 4% con respecto al ejercicio anterior. Una tasa de crecimiento que aumentaría hasta el 5,3%, al cierre de 2018.

Se espera que las organizaciones aumenten el gasto en software de aplicaciones empresariales en 2018, y que una mayor parte del presupuesto se traslade al software como servicio (SaaS)", dice el reporte de Gartner.

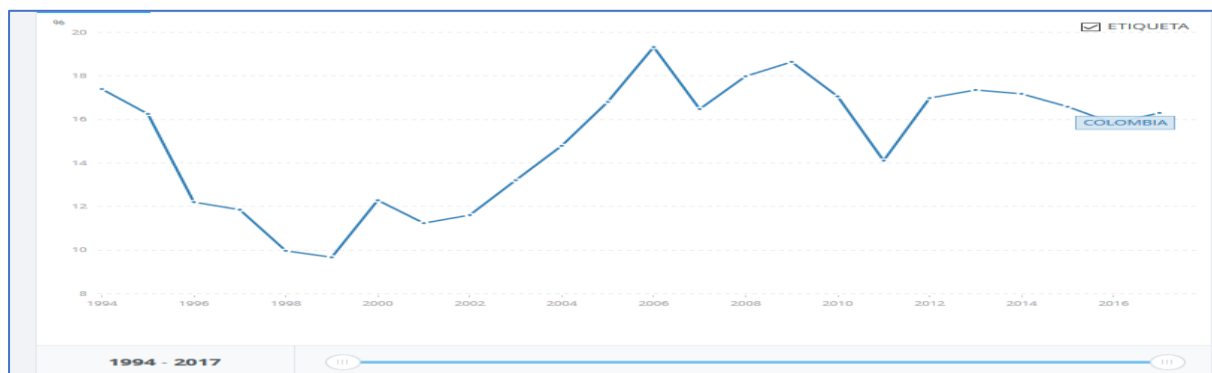
Otra de las categorías que podría tener una buena dinámica en el 2018 es la de dispositivos (5,6%). Gartner resalta que en 2017 el segmento de dispositivos experimentó un crecimiento por primera vez en dos años del 5,7%.

GRAFICA EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE TIC (% DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS)³

³ <https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.ICTG.ZS.UN?locations=CO&view=chart>



GRAFICA EXPORTACIONES DE SERVICIOS DE TIC (% DE EXPORTACIONES DE SERVICIOS, BALANZA DE PAGOS)⁴



TÉCNICOS

En el campo de los servicios requeridos por las entidades para cubrir diversas funciones, sobre todo transversales y del orden administrativo, se presentan varios caminos a elegir por parte de quien posee la necesidad:

Adquisición de herramientas software o aplicaciones (con sus respectivos licenciamientos) para instalación sobre infraestructura propia adquiriendo las licencias del caso. Esta opción permite dar un manejo “autónomo” (considerando lo concerniente a los derechos de autor) de la herramienta sin embargo esto implica el aprovisionamiento de recursos tanto físicos como virtuales sobre infraestructura “de la entidad” (sea esta propia, en collocation o en la nube) así como

⁴ <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.GSR.CCIS.ZS?locations=CO&view=chart>

los costos relacionados con el soporte y el mantenimiento de la herramienta adquirida. Con la expectativa de asumir la obsolescencia de que obliga a posteriores inversiones para renovaciones y/o actualizaciones.

Adquisición de soluciones SaaS (Software as a Service) mediante las cuales la entidad hace uso de una solución (herramienta) de software para llevar a cabo procesos y funciones sin necesidad de infraestructura adicional a la existente (requiriendo, en algunos casos, el fortalecimiento de la misma para cumplir con requisitos del proveedor de la solución SaaS) y sin realizar inversiones en infraestructura física ni virtual. Esta opción exige la provisión periódica de los recursos económicos que cubran el costo de la solución y el establecimiento de los correspondientes ANS que garanticen la calidad de los servicios requeridos.

Software As A Service (Software como servicio). Hace referencia a la venta de software por el uso que le da el cliente, dándole acceso al software, a los datos y a la infraestructura por una tarifa periódica. Esto cambia el paradigma de vender el software por licencias en el cual se debe comprar el software, la infraestructura y realizar la implementación y mantenimiento de esta plataforma. En el modelo SAAS estas actividades las realiza el proveedor y se transfieren al cliente en el valor del servicio.

El sector de las de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones o afines al objeto de la contratación a realizar, el cual está integrado por el conjunto de empresas que prestan el servicio de uso de licencias de software, los cuales permiten garantizar la identidad de una persona que actúa a través de la red informática, se encuentran las empresas que fabrican o desarrollan los software de inventarios, así:

SOFTWARE DE GESTION DE INVENTARIOS

Los softwares de control de inventarios son programas creados para facilitar la gestión del inventario de una empresa, el propósito general es contabilizar las existencias de los bienes, uno de los beneficios más significativos para una empresa que implementa un software para inventarios es que tiene control sobre los artículos o bienes, gracias a la organización que brinda este sistema, puede planear sus necesidades y permite la toma de decisiones asertiva. Tipos de software de inventarios La oferta de programas de inventarios es amplia en el mercado, aunque es importante tener en cuenta la variedad existente para escoger el programa que mejor se adapte a las características de la empresa.

Así, se pueden distinguir programas: Especializados o partes de un software integral. Si bien se puede optar por un software de control de inventarios especializado, la mayoría se integran como parte de una solución mayor que incluye módulos de diferentes tareas de administración también esenciales en una empresa, tal es el caso de la contabilidad o la facturación. Gratuitos y de pago. Pensar en las características que debe reunir el software de inventarios es esencial a la hora de optar por una solución gratuita o de pago. Mientras las primeras suelen estar más limitadas en cuanto a funciones, los programas de pago ofrecen normalmente diferentes cuotas según las exigencias de cada usuario. Almacenamiento en la nube o local. Decidirse por una opción en la nube reporta numerosas ventajas, sobre todo, porque de esta forma el usuario puede acceder a los datos desde cualquier lugar y en cualquier momento. Sin embargo, se requiere Internet para su correcto funcionamiento. Los programas alojados en un dispositivo se instalan directamente en el ordenador que vaya a ser utilizado para la actividad.

Estos software a adquirir permiten implementar, parametrizar y personalizar los mismos a las medidas y necesidades establecidas por la Entidad con las especificaciones técnicas exigidas y descritas por la misma, con esto se busca satisfacer los requerimientos administrativos y financieros de la entidad relativos a la gestión de activos fijos e inventarios dentro de la misma. De acuerdo con esto, consultado el mercado a través del sondeo realizado por la entidad para la determinación del presupuesto oficial del proceso de contratación a realizar, se evidenció que la adquisición e implementación de este tipo de soluciones tecnológicas pueden oscilar por valores desde \$9.000.000 por el alquiler de las mismas hasta 895.000.000 por la adquisición de licencias a perpetuidad.

REGULATORIOS

El sector de Tecnología de la Información está regulado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conforme a la Ley 1341 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

En el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se define el pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento, dentro de los cuales se incluyen entre otros los retos de promover la transformación digital de la administración pública, el sector privado y los territorios y promover las estrategias de gobierno digital por parte de las entidades públicas.

LEYES:

- Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación –CGN- y la Norma Internacional NICSP que trata sobre la propiedad, planta y equipo.
- Ley 270 de 1996 Ley estatutaria de la administración de justicia que establece la necesidad de incorporar las TIC en la administración de justicia.
- Ley 527 de 1999 Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005. Ley anti-trámite en la que se exige que las actuaciones de la administración pública por medios electrónicos tengan en cuenta y presenten los principios de autenticidad, integridad y disponibilidad en la utilización de los medios tecnológicos por parte de la Administración pública, tales como: derecho de turno, factura electrónica, racionalización de la conservación de los libros del comerciante, solicitud oficiosa por parte de las entidades públicas, entre otros. Actuaciones administrativas por medios electrónicos.
- Ley 1150 de 2007. Creación del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP – en el que se establece la posibilidad de establecer un sistema de gestión contractual por medios electrónicos, donde nuevamente será importante garantizar los atributos de seguridad jurídica. Autenticidad, integridad y No repudio.
- Ley 1341 del 30 de julio de 2009, por medio de la cual se "definen principios y conceptos sobre la Sociedad de la Información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1564 de 2012, Por medio de la cual se expide el Código General del proceso y se dictan otras disposiciones, artículo 103 “uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones”.

DECRETOS:

- Decreto 2150 de 1995, que por primera vez estableció la utilidad de las TIC’s en las actuaciones de la administración pública.
- Decreto 1747 de 2000, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras contratación pública.
- Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014, por el cual se reglamenta Decreto de Gobierno en línea, con el que se busca garantizar al ciudadano la calidad, disponibilidad y seguridad de los trámites con el Estado.
- Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 415 del 7 de marzo de 2016: Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública, Decreto No. 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Decreto 1412 de agosto de 2017, Por el cual se adiciona el título 16 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse los numerales 23 y 25 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

FUENTE:

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ESTUDIO DE LA OFERTA:

Los aspectos más importantes para la oferta de los servicios informáticos, según el estudio citado, se clasifican en factores de éxito, según las exigencias del entorno, mejor desempeño de acuerdo a la trayectoria de la empresa y oportunidades para mejorar de acuerdo las condiciones individuales. Para la primera categoría, se considera primordial el acceso a las tecnologías de la información, seguido por la inteligencia de mercados, tratados internacionales, contratos de outsourcing y certificación internacional de la empresa. Para la segunda categoría, las empresas respondieron que ayudaría el desempeño, el dominio de la tecnología, seguido por el contrato de outsourcing y la opción de teletrabajo. Por último, los factores que brindarían una oportunidad para mejorar, lo disputan los tratados internacionales, el dominio del idioma extranjero en el personal, certificación internacional del personal y de la empresa.

Los proyectos realizados por las empresas del sector se encuentran orientados a satisfacer las necesidades generales de infraestructura física en materia de tecnologías, la información y comunicaciones. Su actividad principal es la venta, distribución, configuración y puesta en marcha de servidores, almacenamiento, Backups, y equipos de red, entre otros.

En el país, se encuentran proveedores autorizados por los fabricantes de las diferentes marcas que realizan la comercialización, venta y soporte integral relacionado con el que corresponde al objeto de la presente contratación.

Los agentes que componen el sector son personas naturales y jurídicas cuyo objeto social les otorga la capacidad para atender esta contratación, al igual que cuentan con la infraestructura técnica y financiera requerida para ejecutar el objeto aquí descrito.

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La demanda de servicios informáticos está condicionada por los sectores económicos definidos anteriormente; ahora, el desempeño en general de los sectores es positivo. Por otro lado, los servicios comunales, en los cuales están clasificados los servicios de administración pública y de defensa tienen un crecimiento siempre positivo y este es uno de los objetivos de los servicios informáticos. También se encuentran en buena perspectiva los servicios financieros e inmobiliarios que a través de la demanda de software y aplicaciones será un demandante estable en los próximos años. Por último, los servicios de transporte y comercio, demandan apoyos logísticos y de facturación, con apoyo de tecnología.

El sector de servicios informáticos constituye un nuevo elemento necesario para la expansión de las empresas y las entidades del estado, bajo modalidades de ahorro en costos de monitoreo se han convertido en pieza clave de toda compañía. Estas características se reflejan en el crecimiento mismo del sector, además del buen comportamiento de sus ingresos.

El análisis del sector que se ha presentado en los párrafos anteriores, evidencia la gran importancia del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tanto en el sector público como privado, ya que las soluciones tecnológicas son transversales a todas las áreas de las empresas privadas y de las entidades del estado.

En este orden de ideas y siendo la Superintendencia de Transporte una entidad del Estado Colombiano que tiene entre sus funciones vigilar, inspeccionar y controlar la prestación del servicio público de transporte marítimo, fluvial, terrestre, férreo y aéreo en el país, en cuanto a lo que calidad de infraestructura y prestación del servicio se refiere.

Estas funciones primordiales se realizan a través de los que se denomina procesos misionales, actividades que le permiten cumplir con su razón de ser, son dos los procesos misionales de la Superintendencia de Transporte y cada uno de ellos cumple con un objetivo específico; la entidad ha provisto a través del área de Tecnología, la Infraestructura tecnológica necesaria para el cumplimiento misional de la Superintendencia de Transporte y entre otros recursos es necesario proveer los equipos de cómputo que se requieren en las diferentes áreas, de tal forma que se pueda brindar la Infraestructura requerida actualmente por las áreas misionales de la entidad, como apoyo para lograr el cumplimiento de su objeto misional.

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros para la estructuración del proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, procesos adelantados por diferentes entidades, cuyo objeto de contratación sea similar a la del presente proceso de contratación; de verificación realizada, se determinó que las especificaciones técnicas definidas de éstos difieren a las descritas en el presente proceso de selección, entre otros, en cuanto a cantidad de elementos a adquirir, características y especificaciones técnicas, funcionalidades, servicios conexos, entre otros.

Con el objetivo de atender el requerimiento planteado por la Secretaría General, la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera y las demás dependencias de apoyo de la Entidad, la Superintendencia de Transporte procede a realizar el correspondiente estudio de mercado y hace parte del análisis la consulta de procesos similares en la base de datos especializada del Sistema Electrónico de Contratación pública (<https://www.colombiacompra.gov.co>), cuyos resultados se relacionan a continuación; procesos ejecutados con características similares de contratación al objeto del presente proceso:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA	MODALIDAD
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	FUGA-CD-63-2020	Adquirir a título de arrendamiento el software de inventarios, nómina y gestión humana para la fundación GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.	31/03/2020	\$487.302,00	Contratación Directa
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	170 2020	Prestar el servicio de renovación de garantía para el software administrativo y financiero que maneja el ICANH - CNT en los módulos de activos fijos e inventarios.	30/03/2020	\$14.119.353,00	Contratación Directa
SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTMAE	ACD-RA-CTMAE-145-2020	Administrativo proceso de almacén e inventarios en actividades propias del mantenimiento y control de los elementos de consumo e inventarios.	24/03/2020	\$16.810.755,00	Contratación Directa
UNIDAD PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO	UBPD-SASI-008-2019	Adquisición licencia uso de software de inventarios y almacén	9/09/2019	\$214.356.131,00	Selección Abreviada Subasta Inversa
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	IDPC-SASI-013-2019	Licencia software - inventarios	16/12/2019	\$ 29.544.353,00	Selección Abreviada Subasta Inversa